

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2022-883 *Información pública de la aprobación inicial del establecimiento de condiciones específicas de ordenación del Equipamiento 3.82 Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria (MUPAC) y Consejería.*

Por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, con fecha 7 de febrero de 2022, se ha adoptado el Acuerdo aprobando inicialmente y sometiendo a información al público por espacio de veinte días, para que cualquier interesado pueda presentar las alegaciones que estime oportunas, relativo a la propuesta de la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria, de establecimiento de condiciones específicas de ordenación del equipamiento 3.82 "Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria (MUPAC) y Consejería".

Durante dicho plazo podrá ser examinado el expediente por cualquier interesado, mediante cita previa a través de solicitud en el buzón de la Web Municipal

URBANISMO_informacion.publica@santander.es), en las dependencias municipales sitas en la planta 4ª del edificio municipal de la calle Los Escalantes, Servicio de Urbanismo.

Asimismo, podrá ser consultado en la sede electrónica del Ayuntamiento

<http://santander.es/ciudad/planeamiento-urbanistico/pgs/información-publica>.

Santander, 10 de febrero de 2022.

El concejal de Urbanismo, Cultura y Transparencia,
Francisco Javier Ceruti García de Lago.

2022/883